

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 4 de Julio de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem a línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 437.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino. El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro metuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

AVISO

La reapertura del bazar AL PARAISO DE LOS NIÑOS tuvo lugar el jueves 30 de Junio, para cuyo objeto su nuevo dueño no ha perdonado medio alguno para tener su establecimiento a la altura de los de su clase.

Tiene el gusto, por lo tanto, de ofrecer al público un gran surtido en juegos de café, servicios de mesa en porcelana y loza, cristalería, artículos de fantasía y otra infinidad de objetos de gran novedad.

En cuanto á los precios, se ha hecho una gran rebaja, y solo viéndolo se desengañarán.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Laureano Arzobispo, y mártir.

Nació San Laureano de padres nobles, aunque gentiles, en el reino de Hungría. Dejó su patria siendo de poca edad, pasó á Milan, donde se hizo cristiano, y habiendo estudiado letras sagradas, fué ordenado de sacerdote. Despues vino á España, y estando en Sevilla murió Máximo, arzobispo de ella, y Laureano fué puesto en su dignidad, gobernando aquella iglesia con singular doctrina y admirable ejemplo de vida.

Opúsose á los hereges arrianos, y á Totila, rey de los godos, herege, que procuraba extender el error de su secta por toda España, el cual entendiendo la resistencia que Laureano le hacia con su predicacion, mandó quitarle la vida. Envióle Dios un ángel, que le dijo saliese luego de aquella ciudad, porque queria el Señor castigarla por sus pecados con la peste, la cual no cesaria hasta que hubiesen hecho penitencia y entrase en ella una insigne reliquia. Fuese á Roma, de allí á Francia, obrando muchos milagros por el camino, y llegando allí los soldados de Totila en busca del Santo, habiéndole hallado le cortaron la cabeza. Horrorizados de su mismo crimen huyeron precipitadamente, y llamándolos les dijo el Santo. «Llevad mi cabeza á Totila, como os lo ha mandado.» Llevaron la cabeza sagrada á Sevilla, y cesó la epidemia. Fué su martirio el dia 4 de Julio, año de 544.

LOS ANTECESORES DE LEON XIII.

No hay inconveniente alguno en afirmar que si bien todos los hombres tenemos igual

origen, las virtudes y heroicos actos dejan tras sí una estela de luz capaz á iluminar á toda una familia, como sucede con respecto á los siglos en la historia. Nombres hay que no se borran jamás de la admiracion del pueblo, y hechos tan culminantes existen, que las generaciones aplauden ansiosas.

A pesar de tanto tiempo, aún en nuestra misma patria, no viven entre nosotros cual en su época los nombres de Rodrigo Diaz, Nuño Rasura, Lain Calvo, Cisneros, Colon y Pizarro? Si estos adquirieron un escudo como emblema de grandeza, no se asombren nuestros lectores al tratar de una familia, de donde nacieron egregios varones y hombres eminentes en todo género.

En Sena, célebre ciudad de Italia, cuna y madre de Santa Catalina y San Bernardino, allá en el siglo XIII brillaba una familia, llamada Pecci, donde era respetada y considerada por sus virtudes y elevada posicion. Llegó á ser tan poderosa por su comercio y por la economía de sus individuos, que prestaron al Sumo Pontífice, Martino V, la cantidad de quince mil florines, además de hospedar á Su Santidad en su palacio los hermanos Santiago y Juan Pecci. Casi todos los de esta ilustre familia fueron grandes personajes. Francisco Pecci, fué un valiente capitán, al servicio de la Serenísima República de San Márcos de Venecia, y su nombre no se olvida en la ciudad del lago. Desiderio Pecci fué distinguidísimo literato, que dejó escritos notables para concluir la historia de Italia, y que han servido despues no poco al nunca bien ponderado César Cantú, el primer historiador de nuestros tiempos.

Cuando se coronó el emperador Segismundo, en aquella ilustre y notabilísima Asamblea de próceres representó á la ciudad de Sena el magnífico señor Pedro Pecci, recibiendo por esta causa y por la fidelidad el título de conde palatino y baron del imperio. Como si todo esto fuese poco, hay que añadir á los blasones de esta noble familia, que siempre se distinguió por su amor incondicional á la Santa Sede, el nombre de Desiderio Pecci, gran filósofo y lealista el más ilustre de su época.

Al principiarse el siglo XVII, uno de los señores de esta noble casa fué á establecerse en los Estados Pontificios, á la hermosa Carpignano, distante ochenta kilómetros de Ro-

ma, por el camino de Nápoles: cuenta esa poblacion unos cuatro mil habitantes, y sus alrededores nada tienen que envidiar á nuestra Murcia y Granada. Allí la familia de los Pecci tuvo iguales consideraciones que los suyos en Sena, y llegó á tan alto grado el lustre de sus varones, que en el año 1517 Juan Pecci fué nombrado Obispo de Grosseto como igualmente José lo fué en la misma Diócesis en 1710. Cinco individuos de esta familia pertenecieron á la ínclita, militar, sacra y soberana Orden de San Juan de Jerusalem, cuando para ello se exigia limpieza de sangre é innumerables pruebas.

El año 1679 el ilustrísimo Pablo Pecci fué consagrado Obispo de Malta, donde dejó recuerdos de inagotable caridad en los magníficos edificios que á sus espensas levantara, como puede ver todo el que visite la antigua metrópoli de los Caballeros Sanjuanistas. Luis Pecci, padre del actual Pontífice, fué coronel al servicio de Francia; su hijo es cardenal actualmente, y el menor de todos, pero el más ilustre y grande de la familia, es Su Santidad, que antes llevó el nombre de Joaquin y que nació el 2 de Marzo de 1810.

¡Gloria á esa familia, dichosas las madres de esos hijos ilustres, bendita la que llevó en su seno al Representante de Jesucristo, á su Vicario infalible de la tierra!

Tomás Escudero Carretero.

EL ANILLO DE SAN JOSÉ.

Las reliquias del cuerpo de San José no se conservan, ó al menos se ignora el lugar donde puedan ocultarse, por cuya razon muchos han creído que este glorioso Patriarca está en el cielo en cuerpo y alma, pero la Iglesia nada ha dicho sobre este punto.

Unicamente se conserva del Santo Patriarca la casa, el manto, la vara milagrosa, su cinturón y su anillo nupcial.

Cuando San José celebró sus desposorios con la Santísima Virgen, le puso en el dedo un anillo con un amatista, símbolo de virginal fidelidad. Esta preciosa prenda de la mas pura de las alianzas, fué llevada en el siglo IX á Italia por un judío que la vendió con otras alhajas á una condesa llamada Judit, esposa de un noble y poderoso señor llama-

do Hugo. El judío entregó esta reliquia á Raniero de Clusium, intendente de la condesa. Pero este no se la entregó á su señora, sino la guardó como un objeto precioso, pero sin darle el honor que le correspondia. Diez años despues el hijo único de Raniero murió repentinamente. Cuando iba á ser enterrado, se levantó como si despertara de un profundo sueño, y habló diciendo á la aterrada multitud la falta de su padre y revelando la existencia de la reliquia.

Cuando hubo terminado esta terrible acusacion, volvió á dormir el sueño de la muerte. El desgraciado Raniero confesó su crimen, y devolvió la reliquia sagrada, que fué objeto de la veneracion de los fieles de Clusium. Se dice que algunos años despues una princesa de estirpe régia llamada Valtrada, tuvo la temeridad de ponerse este anillo bendito, pero que al punto se le secó el dedo. Mas tarde los habitantes de Perugia poseyeron el anillo de San José, á los cuales, despues de muchos debates, lo concedió el Papa Inocencio VIII en el año de 1486.

(De La Semana Católica)

LA VERDAD.

SANTANDER 4 DE JULIO DE 1884.

LOS DOS LIBERALISMOS.

I

La distincion de liberalismo bueno y feo, es el fundamento y la tabla de salvacion á que se agarran todos los que quieren en la época actual servir á dos señores, porque reconocen la obligacion de servir al uno y la conveniencia de servir al otro. Así se acalla la conciencia tan molesta, que no nos deja hacer las digestiones con tranquilidad y saborear con gusto la racion segura que nos proporciona estar bien con el mundo.

Y esto no es nuevo, porque no es nueva la mesticeria, ni tampoco concluirá, aunque esté en las postrimerias la de Pidal y compañeros comilitones. Mientras haya errores y verdades, y esto será siempre, habrá mestizos de uno ú otro linaje, segun sean los principios que se discutan y los intereses que se pongan en juego.

— 853 —

pió la historia de su proyecto, diciendo:

—¿Qué es lo que tienes? ¿No te parece bien.

—¡Ay, querida madre!—exclamó Lucía, echándole los brazos al cuello, y dejando caer sobre su seno la cara bañada en lágrimas.

—¿Qué es eso?—preguntó de nuevo Inés con ansia.

—Debía habérselo dicho antes,—dijo Lucía, levantando la cabeza y serenando el rostro;—pero no he tenido valor para ello: perdonadme.

—¿Pero qué hay? dílo presto.

—Que ya no puedo ser esposa de aquel desgraciado.

—¿Cómo es eso?

Lucía, con la cabeza baja, el corazón angustiado y cayéndosele las lágrimas sin llorar, como quien cuenta una cosa que, aunque sea un infortunio, no tiene remedio, reveló lo devoto: y juntando las manos, pidió de nuevo perdón á su madre por habérselo callado hasta entonces: la suplicó que no lo descubriese á nadie y que la asistiese para cumplir lo ofrecido.

— 862 —

además de que yo con vosotros me hallo bien en todas partes.

Desde entonces estaba decidida á ir en vuestra compañía hasta el fin del mundo; pero sin dinero ¿cómo fuera posible? ¿Me comprendes ahora? Aquellos pocos cuartejos que el pobrecillo habia conseguido ahorrar, vino la justicia y volaron; pero en recompensa el Señor nos ha enviado esta fortuna. En cuanto Lorenzo encuentre medio de informarnos si es vivo ó muerto, donde está, y cuáles son sus intenciones, al instante voy por tí á Milán, sí, yo misma. En otro tiempo me hubiera mirado en ello; pero las desgracias hacen que las gentes despierten y prendan: yo ya he ido hasta Monza, y sé lo que es viajar. Buseo un hombre seguro, un pariente, como, por ejemplo, Alejo, que vive en Magránico, porque á la verdad en el lugar ninguno hay á propósito, y me voy con él... El gasto lo haremos nosotras, y santas pascuas... ¿Me comprendes?

Pero viendo que Lucía en lugar de alegrarse, se mantenía mística y como pensativa, interrumpió

— 859 —

útil, ya la joven sabia demasiado su morada, y que miraria la coyuntura de poderlas servir como uno de los acontecimientos más felices de su vida.

El Cardenal mandó llamar inmediatamente á Inés, la informó de su comision, que la buena mujer oyó con sorpresa y gusto, y le presentó el cucurucho, que Inés, sin cumplimientos se dejó meter en la mano, diciendo.

—¡Dios se lo pague á ese señor! Sírvase usía ilustrísima darle muchas, muchísimas gracias, sin decirselo á persona alguna, porque este es un país... usía ilustrísima me perdona: yo bien sé que una persona de su carácter no va á charlar estas cosas; pero... ya me entiendo.

Tomó Inés paso á paso el camino de su casa; encerróse en un cuarto, desenvolvió el papel, y aunque prevenida, vió con admiracion tantas de aquellas monedas, de las cuales quizá nunca habia visto sino una á la vez, y aún eso con no mucha frecuencia. Las contó, trabajó bastante para reunir las otra vez y colocarlas todas de canto

Pero entre todas las distinciones y mesticerías no conocemos en los diez y nueve siglos de cristianismo, ninguna tan risible como la de los dos liberalismos; uno lícito conciliable con el catolicismo y otro ilícito y condenado por los R. R. Pontífices en solemnes documentos. ¿Dónde está el fundamento de tal distinción? ¿Dónde no ya el fundamento, sino las apariencias de él?

Pues, es preciso tener en cuenta que la regla próxima de creer los que nos llamamos católicos es la Iglesia; esta por medio de su oráculo infalible ha declarado ilícito sin distinguir ni separar diversas clases del mismo, el liberalismo, de modo que no podemos profesarle sea él como quiera y en cualquier grado. Si hay dos liberalismos uno bueno y otro malo y reprobado, ó el Pontífice no ha sabido lo que condenaba al no distinguir, ó se ha equivocado al no expresar de un modo terminante y claro que condenaba el liberalismo malo y contrario á los principios católicos. En suma; el Pontífice no ha sido infalible en la condenación del error liberal haciendo atropelladamente su juicio; exponiendo á los fieles á graves peligros por no establecer las cosas en su punto. Ahora bien, ¿podemos admitir esta consecuencia? Pues sino podemos, tenemos que rechazar las premisas y admitir que solo existe un liberalismo y ese malo y reprobado. Y no se busquen argucias y vanas sutilezas, porque es claro y evidente, más que la luz del mediodía que, si existen dos liberalismos bueno el uno y malo el otro, lícito el primero, y reprobado el segundo y el Pontífice no ha distinguido al lanzar sus anatemas contra tales doctrinas (cosa incuestionable y á demostrar lo contrario retamos á los mestizos) no ha obrado bien, no ha condenado el error y el vicio; sino también la virtud y la verdad; el mismo fallo ha recaído contra estas que contra aquellos y la Iglesia, de consiguiente, lejos de ser columna de la verdad es formidable ariet contra ellas y en vez de blandir Pedro la espada espiritual en contra del error y defensa de la verdad ha acometido á uno y á otro y no ha confirmado Pedro á sus hermanos en la fé.

Parece á la mesticería invencible argumento en pro de la distinción de los dos liberalismos el decir que «las condenaciones de la Iglesia no se refieren á las formas de gobierno. «Y cómo no ha de parecer incontestable cuando le aducen personas constituidas en altos cargos eclesiásticos, que son hombres doctos, escritores y hasta autoridades. Ejemplo de ello le tenemos en el libro del Sr. Perujo, Mentira parece que para defender tan absurda doctrina como la que combatimos, se acuda á tan ridículo y extravagante argumento. Noticia nueva la de que la Iglesia no ha condenado las formas de gobierno. Sin duda hasta ahora hemos debido creer todos los que no somos mestizos, que todos los filósofos y doctores católicos que distinguen diversas formas de gobierno lícitas y aplicables á los Estados, según sus diversas condiciones y circunstancias, estaban bajo el peso de las censuras eclesiásticas, y hemos necesitado que vengan los mestizos á enseñarnos que

el Angel de las escuelas no está excomulgado.

Diversas formas de gobierno han existido siempre, señores mestizos, sin que á nadie se le haya ocurrido decir que había liberalismo en los siglos XIV, XV ni aun XVI. De modo que no está el liberalismo en las formas por amplias que estas sean, así como en todas cabe ese moderno error, con todas cabe también el catolicismo. Examinando el sábio P. Taparelli en su obra *Examen crítico del gobierno representativo* la razón de oposición entre los Estados modernos y la Iglesia, hace notar, que en los siglos precedentes, Estados constituidos en diversas formas marchaban de acuerdo con la Iglesia y sumisos á ella, de donde infiere, que aunque en las formas varias haya alguna más accesible al mal que otras, el verdadero fundamento del actual estado de cosas se halla en los principios, en el espíritu que informa y constituye los gobiernos actuales. En este mismo siglo tenemos ejemplos de como las más amplias formas de gobierno pueden estar unidas á la Iglesia. Dedúcese, pues, que al condenar los Pontífices el liberalismo sin distinción se han referido á principios, y por consiguiente, que el liberalismo es un conjunto de doctrinas y principios aplicables al régimen de las naciones en los tiempos modernos, inconciliables con la Iglesia y su cabeza el R. Pontífice, y como consecuencia lógica, no hay más que un liberalismo y ese reprobado, no siendo lícito á ninguno que quiera llamarse con verdad católico profesarle.

Esta es, en nuestro concepto, la cuestión actual reducida á pocas palabras, cuestión por otra parte fácil de resolver, y para ello basta con fijarse en el origen histórico y desarrollo del liberalismo, y en la condenación especial de cada uno de sus errores antes de la publicación del Syllabus de Pio IX. Pero como quiera que lo que más ha irritado sin duda la piel al Sr. Perujo, ha sido el verse refutado *nominalim* en una excelente obra moderna publicada hace muy pocos meses en Bélgica, hemos de consagrar dos palabras otro día al libro aludido y á lo que el Doctoral de Valencia contesta. Para que no se nos acuse de infidelidad ni truncamientos, como los que hace cierto periódico, transcribiremos textualmente lo que expresamente, se refiere á la cuestión que nos ocupa.

Pisto político

El Noticiero en el «Resúmen del día:»

«¿Cómo hemos de hablar del cólera, en las actuales circunstancias, en esta sección del periódico? Parecería una especie de desden que no queremos tener con un huésped presunto que puede ser muy exigente y muy digno de atención y respeto.

Por de pronto, le dispensamos con toda sinceridad de la visita; con nosotros está cumplido, y puede irse á ejercer su cortesía á otra parte, seguro de que no le hemos de echar de menos, y en todo caso procuraremos disculparle con nuestros lectores.»

¿A que no hace lo mismo con los conservadores *El Noticiero*?

¡Y cuidado si es peste el gobierno conservador de Cánovas y compañía!

Por supuesto, que no hablarían algunos del cólera como lo hacen, si aquel les asegurase un ascenso en su destino.

Porque, francamente; el hombre que defiende y sostiene esta quisi cosa política, es capaz, si se lo pagan bien, de defender y sostener las plagas de Egipto.

La Union:

«Los infelices fusilados en Gerona muertos están, y todo lo demás es flagimientio y alucinaciones de los revolucionarios.»

¡Alucinaciones!

¿Acaso han dicho los revolucionarios que los muertos no están muertos, ó que los muertos han resucitado?

Yo no he leído nada de esto ni creo que nadie lo haya dicho, por la sencilla razón de que no hay más que un ser humano que pueda hacer que los muertos no estén muertos y que los muertos resuciten.

Este ser humano es el Excmo. señor don Francisco Romero Robledo, natural de Antequera, casado, residente en Madrid é inquilino casi perpétuo del ministerio de la Gobernación.

Solo este puede hacer, y acaso lo haga algún día si le conviene, que los infelices fusilados en Gerona vuelvan á la vida para depositar su voto en alguna urna electoral. El caso no sería nuevo.

Zafarrancho descrito por *El Estandarte*.

«El Sr. Becerra Armesto trató de ir al abordaje contra el general Antequera; pero se encontró con el acorazado Cos Gayón, que lo echó á pique sin hacer la gran avería que se propuso.»

¿Con que el ministro de Hacienda está acorazado?

Pues como no sea de deudas no veo de qué.

Leo en *El Correo*:

«Las autorizaciones leídas por el ministro de Ultramar no han gustado ni á los cubanos, ni á los castellanos, ni á los navieros.»

Te has lucido, Tejada Valdosera.

Sigue de esta manera,
Y en aras de la intrépida fortuna
Llegarás á los cuernos de la luna.

Dice *La Union*:

«En los círculos políticos escasez completa de noticias y de comentarios. Despues de todo, más vale así.»

Más vale así, si habian de ser malas, pues no es cosa de sufrir una indigestion cada día.

¿No es esto lo que quiere decir el diario de Canga?

Cuadro de costumbres actuales pintado por *El Globo*:

«...Perc en cambio tenemos toros un día sí y otro no, y el de enmedio herraderos y tientas y expansiones; y por la noche cañas y cante flamenco y puñalada limpia; y un suicidio cada mañana y asesinatos al mediodía; y la policía nos despierta apareciendo protectora á la cabecera de nuestro lecho, sin auto de juez ni alcalde; y nos prende y nos suelta, y nos juzga el primer ocupante, sea militar, civil ó eclesiástico ó administrativo; y hay una procesion en cada calle, donde el espectador pacífico le hacen descu-

brir á garrotazos; y un milagro en cada caso dado que aquí se vive de milagro.»

Y la riente Macarena nos manda sus tres apóstoles, Juan, Vicente y Rafael, que dan movimiento al tullido, y sanan leprosos, y desendian posesas é insuflan con su aliento la locura en los barrios más populosos de Madrid. El patíbulo siempre armado, el cuadro siempre formado; los verdugos siempre viajando por escuadras. Las gentes ya los conocen, y se indignan de la estupidez del verdugo de Burgos, mientras aplauden el aplomo sereno del de Madrid, y dejan caer su desprecio sobre las sensiblerías del de Sevilla, que se pone á punto de muerte por su primera ejecución...»

Borradas de este lienzo las figuras inspiradas por el odio á la Religión, queda perfecto y acabado retrato de la civilización que nos ha conducido la libertad liberal.

Todos aquellos anuncios de gloria, prosperidad, grandeza, bienestar, etc. etc., se han convertido en deshonra, pobreza, humillación, intranquilidad, robos, suicidios, asesinatos, verdugos, víctimas, patíbulos etcétera, etc., y coronando tan gloriosa civilización aparece el busto de un torero ceñido de laureles y la cabeza de un toro ante la que se postran los civilizadores presentes.

¡Libertad liberal! hé ahí tu gloria
Llevada por tus hijos á la historia.

Se lee en *El Liberal*:

«En los primeros años de este siglo descubrióse en Francia una conspiración borbónica.»

Conducido ante el tribunal un joven convicto y confeso de haber tomado parte en ella, preguntóle el presidente:

—¿Quiénes son vuestros cómplices?
—Vos mismo, si hubiese triunfado—contestó el joven.»

Hé ahí un joven que presentia con cincuenta años de antelación la moral de todos los liberales del mundo.

De un artículo que inspira á *La Publicidad*, de Barcelona, la crueldad del gobierno, copiamos los párrafos siguientes:

«...El país no puede llamarse á engaño; el país ya sabe positivamente que la democracia en todos sus matices desde el Sr. Murro hasta el Sr. Sagasta significa el orden, la paz, y la concordia de todos los españoles, mientras la reaccion ominosa é insensata que nos rige representa la lucha, las violaciones, la guerra con todos sus horrores, la crueldad con todas sus hecatombes.

No hay que dudarlo. El corazón del pueblo español, de ese pueblo tan generoso é hidalgo está definitivamente divorciado del gobierno y de lo que el gobierno representa, desde los fusilamientos de Gerona.»

¿Solo desde entonces?

La Publicidad no está en lo cierto.

Porque el pueblo español, generoso é hidalgo, está divorciado del gobierno conservador, y poco más ó menos lo mismo de todos los gobiernos liberales, en el poder antes del poder y despues del poder.

Es decir, que el verdadero pueblo español no puede ver á los gobiernos liberales ni en pintura.

Los aguanta porque no tiene otro remedio, por aquello de que «á la fuerza ahorcan.»

con igualdad, pues á cada paso hacian panza y se le escurrían entre sus inexpertos dedos, hasta que por fin consiguí hacer un rollo, que envolvió en un trapo, formando un envoltorio. Atóle muy bien, dándole vueltas con un cordelito, y lo escondió en una punta de su jergon. En todo el resto de aquel día no hizo sino cavilar, formar proyectos, y desear que llegase el siguiente. Metida en la cama, estuvo mucho tiempo sin dormir con el pensamiento puesto en sus cien escudos que tenia debajo: dormida los vió en sueños, y al amanecer se levantó poniéndose en camino para la quinta en donde se hallaba Lucía.

Esta, por su parte, aunque en nada se habia disminuido su gran resistencia en hablar del voto se habia, sin embargo, decidido á violentarse para descubrirse á su madre en aquella entrevista que por largo tiempo debia ser la última.

Apenas se hallaron solas, Inés con cara muy animada, y al mismo tiempo un tono de voz muy bajo, como si se hubiese hallado presente persona

persona dé quien no quisiese ser oída, empezó de esta manera;

—¡Qué gran novedad tengo que contarte, hija mia!

Y siguió refiriendo la inesperada aventura.

—¡Dios bendiga á aquel señor!—dijo Lucía —de este modo podrá usted, madre mia, vivir con descanso, y aun hacer bien á otros.

—¡Cómo!— contestó Inés:— ¡no sabes tú cuántas cosas podemos hacer con tanto dinero! Oye: yo no tengo sino á tí, ó, por mejor decir, sino á vosotros dos, porque á Lorenzo, desde que puso los ojos en tí, le he mirado siempre como á hijo mio. Todo está en que no le haya sucedido alguna desgracia, porque es muy raro el que no dé señal alguna de vivir, ¿pero qué, han de ponerse tan mal todas las cosas? yo espero que no. Por mi parte siempre fueron mis deseos dejar mis huesos en mi tierra; pero puesto que no puedes vivir en ella por aquel bribon, que con solo pensar que le tenemos por vecino no puedo menos de estremecerme, ya me digusta mi país;

Atónira y consternada Inés, quisiera enfadarse por haber guardado su hija tal silencio con ella; pero los pensamientos que escitaba la grandeza del caso, ahogaban aquel disgusto personal sus deseos eran reprobar el hecho; pero le parecia que era habérselas con el cielo, tanto mas cuanto Lucía no cesaba de describir la fatal noche del castillo, su desolacion y su inesperada libertad, entre cuyos acontecimientos formó tan expresamente y con tanta solemnidad aquel voto: y al mismo tiempo se presentaban á su memoria varios ejemplos que mil veces le habian contado, y ella repetido á su hija, de castigos extraños y terribles por la violacion de algun voto; de manera que despues de algunos momentos de perplejidad, no supo proferir más palabras que decir: —¿Y qué sera de tí en adelante?
—De mí será—respondió Lucía— lo que el Señor y su santa Madre dispusieren: me he puesto en sus manos, y asi como hasta aqui no me abandonarán en lo sucesivo. La gracia que le pido al Señor, la sola gracia, es el que me conce-

Por interesar á nuestros lectores, trascribimos la siguiente circular inserta en el *Boletín Oficial* de esta provincia del día 2 del actual:

«Circular. —El Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, me dice con fecha 26 del corriente, lo que sigue:

«Tiempo hace que venia llamando la atención de la riqueza urbana, que tributa en la zona del ensanche por Maliaño, en la que el Estado percibe lo correspondiente á los edificios existentes antes de la declaración de ensanche, y el Ayuntamiento lo correspondiente á los edificios construidos con posterioridad que deben tributar durante 25 años en favor del ensanche mismo, según la ley especial que en la materia rige.

Se han practicado diferentes diligencias para depurar este punto, tanto en beneficio del Estado, como en defensa de los intereses municipales, encomendados más inmediata y directamente al Ayuntamiento.

Se adoptó por último el medio de que un empleado municipal se dirigiese á los inquilinos de la zona del ensanche, para averiguar el importe de los alquileres que satisfacen y compararlos con las declaraciones hechas por los propietarios, y donde el llevador del local era el mismo propietario se ha determinado el alquiler por analogía con otros locales de condiciones semejantes, y el resultado de esta operacion es el que arroja la relacion que adjunta remito á V. S.

En vista de este resultado, que revela una ocultacion que todo español está facultado para denunciar, según el art. 197 del reglamento de los amillaramientos, aprobado por Real decreto de 10 de Diciembre de 1878, el Ayuntamiento que obra en defensa de sus propios intereses, no podía prescindir de dar conocimiento del asunto á las autoridades superiores, y en su consecuencia y para los efectos que procedan según la seccion tercera del capítulo 8.º del citado Real decreto, doy á V. S. conocimiento como autoridad superior económica de la provincia.»

En vista de la denuncia presentada por el Municipio de la capital, la Delegacion de mi cargo, ha acordado proceder á la investigacion de la riqueza inmueble, con objeto de que haya igualdad en el gravamen que pesa sobre el verdadero imponible, y que tanto la Hacienda como el Ayuntamiento, perciban todas las cantidades que de derecho les corresponden.

Felizmente las dificultades que se ofrecieron el primer año en que empezó á ser práctica la ley de la zona de ensanche, han desaparecido y se han deslindado perfectamente las fincas que deben figurar en el reparto de la capital y las que deben estar comprendidas en el del ensanche, hasta el punto de que en la sesion celebrada por la comision de evaluacion el día 10 del corriente, sin que tuviera que acordarse más que una sola é insignificante baja por duplicidad en el reparto de Maliaño, se ordenó á la oficina recaudadora el cobro de recibos por valor de 7.000 pesetas, única cantidad correspondiente al mismo, que estaba en suspenso por las dificultades antes mencionadas.

Esta situacion permite ir depurando la riqueza hasta conocer con exactitud la cifra total existente, y estando dispuesta la Delegacion de mi cargo á llevar á efecto dicha operacion; antes de que esta se practique, y con objeto de evitar á los contribuyentes la penalidad que para los ocultadores determina el reglamento sobre reforma de amillaramientos y demás disposiciones vigentes, he acordado invitarles por medio de este periódico oficial, para que den á conocer á la comision de evaluacion las alteraciones que haya sufrido la riqueza inmueble de que cada uno es propietario, ó la que deba empezar á contribuir por virtud de nuevas calificaciones.

Santander 28 de Junio de 1884. —El Delegado de Hacienda. José Joaquin de Urrengochea.»

TELEGRAMAS.

Cette 1.º—Los telegramas de la prensa, pues las autoridades no los reciben oficiales, participan que ayer ocurrieron ocho defunciones del cólera en Tolon, y cuatro en Marsella. La salud en Cette es muy buena.

Túnez 1.º—El consejo Sanitario ha decidido tratar desde hoy las procedencias de Marsella con el mismo rigor que las de Tolon.

Lisboa 1.º—Los periódicos confirman que, con motivo de las elecciones, ocurrieron serios desórdenes en diferentes puntos de la isla de Madera, resultando un hombre muerto y dos mujeres y varios heridos.

Una corbeta de guerra concluyendo á un batallon de infantería sale hoy para Funchal.

Se cree que el orden quedará inmediatamente restablecido.

Argel 1.º—Continúan cerradas las tiendas de los judíos. Una que se abrió esta mañana fué inmediatamente asaltada por una turba que rompió todos los cristales. El consistorio israelita ha dirigido al maire (alcalde) una expresiva carta desmintiendo formalmente el propósito atribuido á los israelitas de injuriar ni insultar á los franceses, protestando de su adhesión á Francia.

Marsella 1.º (9:30 m.)—Una defuncion del cólera en Marsella hasta las ocho de esta mañana, y en Tolon siete hasta las siete de la tarde de ayer. —Ruiz Gomez.

Paris 1.º—Cámara de diputados. —Se aprueba el artículo 1.º del proyecto de ley referente á la revision constitucional que dice «que há lugar á ella.»

Las diferentes enmiendas presentadas por la oposicion han sido desechadas.

Paris 2.º—El Sr. Camilo Pelletan presentará mañana á la Cámara una proposicion de ley excluyendo á los príncipes de Orleans del ejército territorial.

Paris 2.º—En los círculos parlamentarios corre muy válido el rumor de que si la Cámara de diputados aprueba el proyecto de ley de revision constitucional, el Senado lo desechará.

Marsella 1.º (10 noche.)—Segun noticias fidedignas, desde ayer á las seis de la tarde hasta igual hora la de hoy, no han ocurrido más que tres defunciones del cólera en esta ciudad.

Noticias

Hemos recibido los pliegos 11 y 12 de las efemérides de la provincia de Santander, publicadas por D. José Antonio del Rio y Sainz, los cuales contienen amena é interesante lectura.

Tenemos entendido que el brigadier de Ingenieros, Sr. Tuero, llegará el sábado próximo al Sardinero, alojándose en una de las casas del Sr. Zaldivar.

Han sido satisfechos los haberes de los empleados del Ayuntamiento correspondiente al mes de Junio anterior, así como tambien otras obligaciones, entre ellas el encabezamiento de derechos sobre artículos de consumo, alumbrado público, gastos de los establecimientos de Beneficencia, y reparto de la Exema. Diputacion, importante todo la suma de 118.107 pesetas 26 céntimos.

Todos los viajeros de Francia que lleguen á la frontera, tendrán que sufrir siete dias de cuarentena de rigor antes de pisar nuestro territorio nacional.

En la comandancia y parque de artillería de esta plaza se admiten solicitudes para cubrir dos plazas, una de maestro de taller de 2.º clase de ajuste y cerrajería, dotada con 1.000 pesetas; y la otra de maestro armero para el octavo batallon de artillería de á pié.

Antes de ayer quedó abierto en el Banco de España el pago de cupones y amortizadas del 4 por 100 amortizable y billetes hipotecarios de Cuba; todo por depósitos y garantías en esta sucursal.

Ayer se retiraron todos los carruajes de la estacion momentos antes de que llegara el tren-correo.

Parece ser que los cocheros están resueltos á no conducir en sus vehículos á ningún viajero procedente del tren, hasta tanto que no desaparezcan las causas que ellos consideran perjudiciales á sus intereses.

A consecuencia de la cuarentena que se les impone, los vapores de la *Pacific Steam Navigation Company*, que hacian escala en nuestro puerto, han suprimido las que hacian en todos los puertos españoles.

Desde 1.º del actual se ha montado un servicio de trenes de recreo, que partiendo de Madrid, terminan en esta ciudad.

El precio de los asientos en estos trenes es el siguiente:

Billetes valederos por 30 dias.—ida y

vuelta.—2.º clase, 55'15 pesetas; 3.º clase 33'65 id.

Billetes valederos por 60 dias.—Ida y vuelta.—2.º clase, 66'20 pesetas; 3.º clase 40'40 id.

Billetes valederos por 90 dias.—Ida y vuelta.—2.º clase, 72'85 pesetas; 3.º clase 44'45 id.

Las salidas de Madrid son á las 8'16 de la mañana y de esta ciudad a las 5'40 de la tarde.

Estos trenes salen todos los dias, excepto los domingos de Madrid y los sábados de esta poblacion.

Segun leemos en un periódico de Figueras, una verdadera invasion de ratones tiene lugar en los Pirineos, desde donde bajan al llano, destruyendo las cosechas, especialmente la de centeno.

En las excavaciones para el nuevo teatro de Cádiz se han encontrado restos de un quemadero romano, según las apariencias. Se ven sobre las rocas del fondo capas de leña y huesos calcinados, así como ánforas cinerarias que determinan la época del campo del crematorio.

Con el título de «Una infamia masónica...», publica un periódico francés un excelente artículo revelando un hecho ocurrido en un banquete dado el 9 de Setiembre en Saint Ouen por los masones.

Estos, despues de brindar por el presidente de la República francesa y por la exterminacion de todas las religiones, han celebrado con inmensa regocijo la muerte del señor conde de Chambord. Las actas de la orgía masónica consignan que los insultos dirigidos á la majestad de la muerte, á la desgracia, á la monarquía, á la grandeza moral, fueron recibidos con aplauso por los criminales allí reunidos.

Ayuntamiento de Santander.—Seccion de arbitrios.

	Pesetas.	Cts.
Producto obtenido por el anterior Ayuntamiento en el impuesto de consumos, en el período de 16 meses, que comprende desde Junio de 1879 á Setiembre de 1880 ambos inclusivos.....	1.209.736	57
Idem obtenido por el actual Ayuntamiento en los últimos 16 meses de su recaudacion ó sea desde Marzo de 1883 á Junio de 1884 ambos inclusivos.....	1.483.232	19
Idem obtenido por la Hacienda en los 16 meses de su administracion, anterior inmediata á la actual del Municipio, en los meses de Noviembre de 1880 á Febrero de 1882 ambos inclusivos..	919.902	49
Diferencia recaudada de más por la actual administracion municipal, sobre la anterior de 1879 á 1880....	273.495	62
Diferencia recaudada de más por la actual administracion municipal sobre la de la Hacienda.....	563.329	70
Recaudacion hecha por el anterior Ayuntamiento en el mes de Junio de 1880....	66.600	43
Id. id. por la Hacienda en el mes de Junio de 1881....	55.597	87
Id. id. por el actual Ayuntamiento en idem de Junio de 1882.....	85.397	23
Idem id. id. de Junio de 1883.....	94.170	61
Idem id. id. de Junio de 1884.....	87.286	72

Santander 1.º de Julio de 1884.—*Villa Ceballos.*

Nota. Estos productos corresponden exclusivamente al impuesto sobre artículos de consumo, no comprendiéndose en ellos, lo recaudado por arbitrio provincial, ni arbitrios generales entre los que se comprende el gancho de matadero.

Otra. No se comprenden en los productos de la actual administracion, impuestos de la segunda tarifa que recaudaba la Hacienda, y se hallan eliminados del recargo municipal, que hubiesen producido en los últimos doce meses 30.394 pesetas 74 céntimos.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Galicia, 146 ts., c. Ponce, de Bayona con 9 bultos quincalla á D. M. Lecuona; 9 id, drogas á los Sres. Castanedo y compañía y otros efectos para varios, Vapor Palmira, 146 ts., c. Rendulis, de

Gijon, con 61 cajas manteca y otros efectos para varios.

Pallebot Amada, 26 ts., c. Haza, de Gijon con 43.000 kilog. carbon á la orden.

Vapor Leonor, 362 ts., c. Romero, de Sevilla con 6 bocoyes aceite y otros efectos para varios.

Vapor Allende; 1.609 ts. c, Sthimo de Liverpool con varios efectos.

DESPACHADOS.

Vapor francés Marie Fanne, 434 ts., capitán Rater, para Bilbao en lastre.

Id. inglés Pione, 302 ts., c. Hacey, para idem an id.

Id. id. Domlais, 762 ts., c. Mills, para id. en id.

Id. id. Mandarill, 399 ts., c. Portoons, para id. en id.

Id. id. Albirord, 277 ts., c. Cerran, para idem en id.

SE VENDE

una magnífica estantería y un escaparate de regulares dimensiones.

Plaza Vieja, 4, darán razon.

SE VENDE UN PIANO DE COLA

DE PALO SANTO.

En esta imprenta informarán.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul

MUELLE, 35, SANTANDER.

Jacob y Josef Kohn, de Viena.

FABRICANTES

de muebles de madera curvada.

Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc.: todo de madera curvada.

Rebaja extraordinaria de precios.

Primero y único depósito directo de los mismos fabricantes,

MUELLE, 35, SANTANDER

LA GRAN BRETAÑA.

Es el almacén que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles.

SIN FIADOR.

Máquinas de coser de todos sistemas y modelos, camas inglesas y de Victoria, colchones de muelles de tela y hierro.

á 10 reales semanales.

10 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO hilos, sedas, agujas, aceite y piezas para las SANTANDER BLANCA, S. J.

AFINADOR DE PIANOS

Y ARMONIUMS.

San José, 10, 3.

LIBRERIA CATOLICA

DE

IBARZABAL-HERMANOS.

15—Arenal—15

Madrid.

Recientemente establecida es un Centro de propaganda del bien y á ella se pueden hacer toda clase de pedidos de obras teológicas filosóficas, literarias y científicas y cuanto en los diferentes ramos del saber humano se halle inspirado en los principios católicos.

Tambien se encarga esta casa de hacer suscripciones á revistas nacionales y extranjeras y cuantos encargos de esta índole se le confien.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

Imprenta Católica, Puente, 16,

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

VIZCAYA

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Julio.
Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

Se hacen rebajas en los pasajes de familias y en los de ida y vuelta.
Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañía Trasatlántica.
En Barcelona señores Rípol y Compañía.
En Santander señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE.

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren mixto, á las 7'15 de la mañana.
Tren-correo á la 1'25 tarde.
Tren mixto, á las 5'40 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren mixto, á las 9'30 de la mañana.
Tren-correo, á las 2'59 tarde.
Tren mixto, á las 7'40 tarde.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General	12'50 tarde.	1'25 tarde.	2'59 tarde.	3'15 tarde.
Torrelavega	5'15 tarde.	5'40 tarde.	9'30 mañana.	9,45 mañana.
Bilbao	1'45 tarde.	"	"	10'20 mañana.

CORREOS MARITIMOS.	DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRESPONDENCIA.
Para las Islas Baleares	Do ningo, Miércoles y Viernes.
" " Canarias	7, 14 y penúltimo de cada mes.
" " Cuba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 i. id.
Islas Filipinas.	Vía de Barcelona
	Vía de Marsella.
Pqtes. franceses	El antepenúltimo dia i. id. 21 Mayo, 13 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre. 22 de cada mes. Ptos. del Pacífico: id. id.

Servicio de reja.—De 9 á 12 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde

Recogida de los buzones.—Para el correo general é interior: los de esta capital, á las 11'45 de la mañana; el de esta administración á las 12'40 idem, y el de la estación del ferrocarril á las 1'15 tarde.
Para Bilbao é interior: los de la capital, á las 1 de la tarde; el de esta administración, á las 1'35 idem.
Para Torrelavega é interior: los de la capital, á las 4'30 tarde; el de esta administración, á las 4'50 y el de la estación del ferrocarril á las 5'30 idem.

Certificados.—Para el correo general y de Bilbao, de 10 á 12 para el primero y hasta la 1 para el segundo.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.
Para el correo de Torrelavega de 4 á 5 de la tarde.
A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y se certifican los.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.
Filipinas y Fernando Pó: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos.
Reclamaciones é incidencias de certificados: de diez á once de la mañana.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera.

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero	6.45, 8.45 y 12	2, 4 y 6.30 discrecional.
Astillero á Santander	6, 8 y 10	1, 2.45 y 6
Santander al Cespedon	6.45 y 8.45	4
Cespedon á Santander	5.45, 7.45 y 9.45	5.20
Santander á Pedreña y Puntal	6, 8 y 11 30	2, 3.30 y 5.15
Puntal y Pedreña á Santander	7, 9 y 12.15	2.45, 4.30 y 6.45

NOTA. Los domingos que el tiempo lo permita habrá un viaje extraordinario de Santander al Astillero á las 3 de la tarde, y otro á las 7 del Astillero á Santander.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administración del Sr. Horga.
Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.
Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde, alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR
D VICENTE SANCHEZ DE CASTRO
OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su docto autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector de aquel Seminario D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. D. Saturnino Fernandez de Castro, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instruccion en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de **5 pesetas.**

JERGOON-LIBRO.

JUAN RASILLA

TAPICERO.
calle de San Francisco, número 25 y 27,
Santander.

Pone en conocimiento del público que ha adquirido el privilegio para la confeccion y venta en esta provincia del JERGOON-LIBRO, á su inventor D. Víctor Cuevas.

Desde esta fecha encontrarán los parroquianos de esta casa, además de la diversidad de muebles, la novedad del JERGOON-LIBRO, mueble cómodo y útil para el aseo y limpieza de las camas y superior á los demás sistemas conocidos hasta el dia.
Los precios serán económicos.
Por partidas se hará una rebaja convencional.

TODOS LOS ENFERMOS
QUE PADECEN DEL **CORAZON**
deben tomar el **Jarabe Sedante de Berenguer**, farmacéutico, premiado en la Exposicion de 1882, preparado con **HOJAS FRESCAS DE DIGITAL**, eficazísimo para normalizar las funciones de tan importante órgano.
PRECIO DEL FRASCO: 3 PESETAS 50 CENTIMOS.
Depositarlo en Santander, DR. ORDÓÑEZ, Martillo, 5 farmacia.
Idem en Torrelavega, SRES. CACHO Y C., droguería y farmacia.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL
DOCTOR DELGADO
cura los padecimientos del estómago.
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vna-gres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores informes dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo; Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.
PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

VAPORES PAQUETES
DE LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL
PARA MANILA.

El magnífico vapor de gran marcha
ISLA DE MINDANAO,

es el destinado á salir de Santander el dia 4 de Julio.
Salen de Santander el dia 4 de cada mes.
— de Cádiz el — 10 —
— de Barcelona el — 15 —
y hacen escalas en
Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Estos vapores son de gran porte y marcha y reunen todas las comodidades y condiciones necesarias, porque han sido contruidos expresamente para el servicio á que están destinados.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del período de un año.